

q. acompaña el deposit^o & Papey en su anterior^o
oficio, p.^o el abono a la empresa & derechos de
Puerto & 13.900 \$ p. rason & aumento de
seguros de la misma, y hasta tanto q. no se
comunique su autoridad competente no puede
consentirse ni otorgarse el producido de la
Arbitraj. = Si esta fonda publico han de sufrir
de el presente mes la retencion de los 2500 \$ p.
Donacion No, los 500 \$ sobre la empresa p. la
equibocacion en el arb.^o de 14 mrs. en C^o & vino
y ademas el 20 p. 100 de ellos q. se remite a la
Honoria & Navarra, 10 p. 100 a otras empresas
& Real Val. p. la recaudacion, y el 9 p. 100 de
los mismos mandado ultimamente exigir p.
la estacion & la deuda del estado: se queda
entendidas y paralizadas todas las cargas
& may urgencia y mayor trascendencia q.
están al cuidado de este Ayuntamiento =
En este punto hallandose pendiente de la resolu-
cion de S. M. la aclaracion q. esta corpora-
cion se ha duplicado sobre la reclamacion q. se
le hace p. rason & dicho Donaciones Noles;
es de opinion esta corporacion municipal q.
havia presente de nuevo al p. Estado.

